



FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO

N° DE SESION	:	SESION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 38
DOCUMENTO (*)	:	CITACION N° 38-SD-2021
TIPO DE SESION (**)	:	EXTRAORDINARIA CONTINUADO VIRTUAL
FECHA (**)	:	30.09.2021 REALIZADO EL 30.09.21
HORA (**)	:	06.00 p.m.
LUGAR (**)	:	CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL VIA GOOGLE MEET

MIEMBROS DEL ORGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. RUBEN DARÍO TAPIA SILGUERA	DECANO	✓	-.-
DR. SANTIAGO ZEVALLOS SALINAS	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
DR. SEVERO CALDERON SAMANIEGO	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
DR. FRANCISO CYL GODIÑO POMA (*)	DOCENTE PRINCIPAL	-.-	-.-
ING. JAVIER AMADOR NAVARRO VELIZ	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-
ING. JOWEL SIGFRIDO CABRERA PADILLA (**)	DOCENTE ASOCIADO	-.-	-.-
ING. JEFRI MARLON SILVA MURILLO	REPRESENTANTE DE EGRESADOS	✓	-.-
FALTA DEFINIR ACCESITARIO POR CEU	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	-.-	-.-
FALTA DEFINIR ACCESITARIO POR CEU	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	-.-	-.-
EST. ZULEMA MILAGROS QUISPEALAYA ARMAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-

(*) Resolución N° 1269-2021-CU de fecha 24.09.21

(**) USO DE VACACIONES POR SEIS MESES A PARTIR DE LA FECHA

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL DECANATO

1.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
1. ESPECIFICAR ESPECIALIDAD DE LA PLAZA PARA CONVOCATORIA DOCENTE 2021.			<p>SE APRUEBA QUE, PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE DOCENTES ORDINARIOS, EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DEL AÑO 2021, PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE ARQUITECTURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, LOS POSTULANTES DEBEN POSEER:</p> <p>A. TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO (A). B. GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ARQUITECTURA</p> <p>SE APRUEBA QUE, PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE DOCENTES ORDINARIOS, EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DEL AÑO 2021, PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, LOS POSTULANTES DEBEN POSEER:</p> <p>A. TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO (A) DE MEDIO AMBIENTE O INGENIERO (A) AMBIENTAL. B. GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN MEDIO AMBIENTE O INGENIERÍA AMBIENTAL.</p>	<p>(RESOLUCIÓN NO 472-2021-CF-FI-UPLA)</p> <p>(RESOLUCIÓN NO 473-2021-CF-FI-UPLA)</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA</p>
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORADO ACADÉMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO				

1.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.			<p>APROBAR PROPUESTA COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AL MG. ALEJANDRO OVIDIO OCHOA ALIAGA, A MÉRITO DEL OFICIO VIRTUAL N° 083-DUI-FI-UPLA-2021.</p>	<p>RESOLUCIÓN NO 479-2021-CF-FI-UPLA)</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA</p>
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORADO ACADÉMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO				

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
DESIGNACION COORDINADOR DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (ARQ. ALEJANDRO EDGARD LAZO BERNARDO COMO COORDINADOR DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE			<p>DESIGNAR AL ARQ. ALEJANDRO EDGARD LAZO BERNARDO COMO COORDINADOR DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DESDE EL DÍA 01.10.2021 AL 14.01.2022.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN NO 478-2021-CF-FI-UPLA</p>

INGENIERÍA DESDE EL DÍA 01.10.2021 AL 14.01.2022).			PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA
CONOCIMIENTO:			

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA TECNOESTRUCTURA

3.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
CAMBIO DE MODALIDAD MACHADO HUAMALI JOSE ANTONIO, DE LA E.P. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACION, DE SEMIPRESENCIAL A PRESENCIAL, DEL PERIODO ACADEMICO 2021- II.	✓		APROBAR CAMBIO DE MODALIDAD MACHADO HUAMALI JOSE ANTONIO , DE LA E.P. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACION, DE SEMIPRESENCIAL A PRESENCIAL, DEL PERIODO ACADEMICO 2021- II.	DOCUMENTO: (RESOLUCIÓN ° 480-2021-CF-FI-UPLA) PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

3.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
CAMBIO DE MODALIDAD AYALA JAQUE GRACIELA ISABEL , DE LA E.P. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACION, DE SEMIPRESENCIAL A PRESENCIAL, DEL PERIODO ACADEMICO 2021- II.	✓		APROBAR CAMBIO DE MODALIDAD AYALA JAQUE GRACIELA ISABEL , DE LA E.P. DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACION, DE SEMIPRESENCIAL A PRESENCIAL, DEL PERIODO ACADEMICO 2021- II.	DOCUMENTO: (RESOLUCIÓN° 477-2021-CF-FI-UPLA) PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				